

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., octubre once (11) de dos mil veintitrés.

REFERENCIA EJECUTIVO No. 2019 00324

DEMANDANTE: JAIME ARCINIEGAS

DEMANDADO: EDIFICIO ALCALA

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Superior.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'LAC', is written over the printed name of the judge.

LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO

Juez